

Santorio, de esta vecondad, y gestiones que por si
hucieron practicado, para llevar a cabo el expresado
de mismo plan, y demas actuaciones que produxeron
la persecucion de los procesados por la Policia, y el Alcalde
Mayor que fue de esta Ciudad D. Andres Torrente de
Villena en el año proximo anterior." = "Mostrando se
que varias noticias que tengo a la vista, y que laboro
fue y vino al Excmo. Sr. D. Fernando a esta
de Francia donde se hallaba desterrado en 1821, que
Ezca fue separado del Ayuntamiento al establecimiento
del Gobierno Real por haver sido individuo de la
sociedad Patriótica Unida en el Reino de esta Ciudad,
e ideas constitucionales, Mostrando por ello haver de-
clarado S. M. de N. ora. no deberse a ser el puesto, y
que esta fue Militaria Nacional y Fermente Volunt.
de Sevilla, Alcalde Constitucional en 1822. firmando
en calidad de tal varios manifestos y representaciones
sucesivas en num.º de cinco, sin contar otros. Haviendo
de desacion de sus pueblor devecuadas de Segovia, para
verter los Nacionales, y ha cobrado durante mi ausencia
de esta Plaza, he de merecer a V. S. se sirva pasarme co-
pias testimoniadas de quanto en este acerca de dho. indi-
viduo, por cabera de dho. diligencias

B

